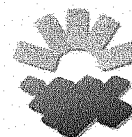




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Cudap. 0028026/2009

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Semi Exclusiva** en el Departamento de **Producción Vegetal** para cumplir funciones en la Cátedra de **Cereales y Oleaginosas**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. (Mgter) Orlando BADIALI – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (Mgter. Sc) Daniel PEIRETTI – (F.C.A. - U.N.C.)
- Ing. Agr. (M. Sc) Francisco FUENTES – (INTA – Matcos Juárez)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. Juan CORAGLIO (FCA-UNC)
- Ing. Agr. (M.Sc.) Carlos BIASUTTI (FCA-UNC)
- Ing. Agr. Carlos CASTILLO – (FCA – UNRC)

ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

- Titular: **Sergio Andrés ZGRABLICH**
- Suplente: **Sergio Gustavo LARA**

Estudiantes:

- Titular: **Javier Germán RAMALLO**
- Suplente: **Juan Pablo BOIERO**

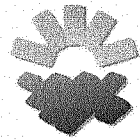
ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su actitud docente y sólidos conocimientos en el espacio curricular cuyo cargo concursa, con concretas referencias a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la planificación docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos en el contenido del espacio curricular con el equipo docente.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación y en Prácticas Profesionales II, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Desarrollo: Factores que controlan en desarrollo de cereales y oleaginosas
2. Determinación del rendimiento de cereales y oleaginosas
3. Crecimiento: Acumulación y partición de materia seca, eficiencia de conversión.
Factores que influyen sobre el crecimiento.
4. Densidad de plantas y espaciamento entre hileras, su efecto sobre el rendimiento final en cereales y oleaginosas.
5. Requerimientos Hídricos de los cereales y oleaginosas. Efecto de la deficiencia de agua sobre el crecimiento y rendimiento final.
6. Nutrición Minera, efectos de las deficiencias de nutrientes sobre el crecimiento y desarrollo y rendimiento final en cereales y oleaginosas.
7. Diagnóstico del estado nutricional de los cultivos y estrategias de fertilización.
8. Efectos de la modificación de la fecha de siembra sobre el crecimiento, desarrollo y rendimiento final en soja.
9. Manejo de Soja en los sistemas de producción agrícola de la región central de Córdoba.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

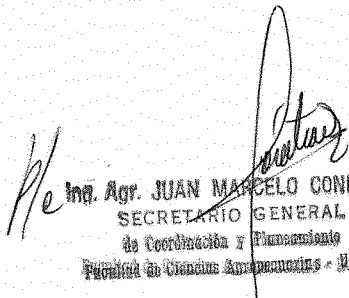
10. Generación del rendimiento. Componentes ecofisiológicos y numéricos del rendimiento de los cultivos. Periodos críticos de determinación del rendimiento. Relaciones fuente - destino.

Enfoque a cargo del postulante.

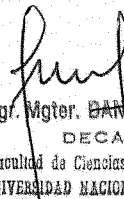
ARTICULO 7º: La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 22 de Febrero y el 05 de Marzo de 2010 de 9:00 hs a 12:00 hs en la Oficina de Concursos.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

404